

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 012- 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ABOGADO (A)

### I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 ABOGADO (A)

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 02 años en el sector público y/o privado y 01 año en el organo de control institucional (sector publico).	
Formación Académica, grado académico v/o nivel de Estudios.	. Titulo a nombre de la nacion de Abogado colegiado y Habilitado.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Tematica en Gestion Publica. .Conocimiento de la norma de Auditoria Gubernamental -NAGU . Dominio de Window, Microsoft Oficce 2003.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyar en la Ejecucion de Actividades de control.
- Evaluación de Denuncias.
- Emitir opinion legal sobre los hallazgos de Acciones de control.
- d. Elaborar papeles de trabajo de las Actividades de control.
- e. Disponibilidad para trabajar.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2014	
	Término: 28 de Febrero del 2014	
Remuneración mensual	5/. 2500.00 (Dos mil quinientos nuevos soles) Incluyen los montos y ofiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA	*	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de ENERO de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 24 de ENERO del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta las 01:00 pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 27 de enero de 2014	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Informacion y Estadística	
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.	

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

A SHARE THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON OF THE			
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	/		30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1.

De la presentación de la Hoja de Vida: La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas